



Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

**Monterrey (México)
18 a 22 de marzo de 2002**

Distr. general
20 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Tema 9 d) del programa

**Serie de sesiones a nivel ministerial: mesas redondas
a nivel ministerial**

Resúmenes de las mesas redondas con participación de múltiples interesados

Nota de la Secretaría

Adición

Mesa redonda a nivel ministerial A.4 sobre el tema “Asociaciones para la financiación del desarrollo”

Martes 19 de marzo de 2002 (tarde)

1. El proyecto de Consenso de Monterrey fue acogido como un instrumento histórico y un momento decisivo para la asociación mundial para el desarrollo.
2. Los participantes subrayaron que la asociación era un elemento de importancia fundamental para la erradicación de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo enunciadas en la Declaración del Milenio. Estimaban que el establecimiento de asociaciones en distintos niveles era esencial para un desarrollo sostenible centrado en las personas. En el plano nacional, las asociaciones debían tener como fundamento la división de las responsabilidades y la complementariedad de la labor y las funciones del Estado, el sector privado y la sociedad civil. En el plano mundial, los países desarrollados y en desarrollo debían tratar el desarrollo como una responsabilidad común. Se consideraba que las asociaciones entre los países, las organizaciones de desarrollo, la sociedad civil y el sector empresarial eran esenciales para lograr una mayor coherencia y acelerar el desarrollo. Además, los delegados alentaron decididamente a la formación de asociaciones entre el sector público y el sector privado como medio eficaz de crear un clima favorable para la realización de inversiones socialmente responsables. Varios oradores pusieron de relieve la importante función del sector privado en la creación de riqueza e hicieron un llamamiento a la formación de asociaciones más sólidas entre las empresas transnacionales y los empresarios nacionales a fin de promover las inversiones y el crecimiento.



3. Se expresó fuerte apoyo a las reformas internas e internacionales propugnadas en el proyecto de Consenso de Monterrey, que consisten, a nivel nacional, en el establecimiento de instituciones democráticas sólidas, el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género, la buena gestión de los asuntos públicos, la aplicación de políticas macroeconómicas racionales y el establecimiento de un entorno favorable a la inversión privada (tanto interna como externa). A nivel internacional, se consideró esencial realizar avances efectivos en lo que respecta a la liberalización del comercio dentro de las líneas generales de la Declaración Ministerial de Doha, en particular un aumento del acceso de los países en desarrollo a los mercados, un aumento sustancial de la cantidad y la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), el alivio de la deuda externa, la adopción de medidas para estabilizar los mercados financieros internacionales y una intensificación de la creación de capacidad en los países en desarrollo.

4. En lo que respecta a la AOD, se acogieron con agrado las iniciativas recientes anunciadas por algunos países en desarrollo encaminadas a aumentar su asistencia para el desarrollo, por considerarlas medidas acertadas. Al mismo tiempo, varios participantes pusieron de relieve la necesidad de aumentar la eficacia de la AOD a través de medidas tales como la desvinculación de la ayuda, una mejor coordinación de la acción de los donantes, una mayor identificación de los países con los programas y una mejor capacidad de absorción de los países receptores.

5. El tema central de muchas intervenciones fue la aplicación rápida y eficaz del proyecto de Consenso de Monterrey. La creación de asociaciones debía ser parte del proceso de mantener la participación como compromiso a largo plazo.

6. Se pusieron de relieve las necesidades especiales de África, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Era necesario fomentar las inversiones en esos países, en particular mediante el efecto catalizador de las corrientes de AOD. Se destacó la importancia de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, una asociación de importancia decisiva que debía contar con el apoyo de la comunidad internacional.

Otras propuestas además de las presentadas en el proyecto de Consenso de Monterrey

7. Junto con expresar apoyo al proyecto de Consenso de Monterrey en términos generales, se presentaron varias propuestas concretas:

- Creación de un foro para entidades empresariales del Norte y el Sur bajo los auspicios del Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo;
- Duplicación de la AOD como primer paso hacia la meta del 0,7% para la consecución de los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio;
- Reformas de la creación de capacidad, centradas especialmente en los países en etapa de posguerra;
- Creación de un grupo de trabajo internacional centrado en los bienes públicos mundiales;
- Creación de un foro consultivo permanente entre países en desarrollo y países desarrollados sobre cuestiones financieras y de deuda;

- Logro de una mayor participación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones sobre cuestiones económicas y financieras internacionales;
- Reducción de los gastos de defensa y aumento del gasto público en los sectores sociales, en particular para el desarrollo de los recursos humanos;
- Aumento del apoyo del FMI y el Banco Mundial a los fondos de reserva y los bancos regionales y subregionales de desarrollo;
- Adopción de nuevas medidas para llegar a niveles de deuda sostenibles para los países en desarrollo;
- Fortalecimiento de los recursos de las instituciones financieras internacionales y del sistema de las Naciones Unidas y aumento de la coordinación y la coherencia de las medidas entre ellos;
- Nuevo examen de las propuestas del sector privado formuladas en la Conferencia;
- Una reevaluación de las condicionalidades;
- Tratamiento de la cuestión de los subsidios, en particular en la agricultura;
- Fuentes de financiación nuevas e innovadoras, en particular un impuesto a las transacciones en divisas e incentivos tributarios para las corrientes privadas;
- Incorporación de las cuestiones de género en todos los niveles y en todas las políticas;
- Establecimiento de una entidad encargada de emitir garantías para la cobertura de los riesgos de los mercados de capitales en el África al sur del Sahara;
- Establecimiento de un foro mundial sobre tributación;
- Desarrollo de mecanismos de arbitraje sobre la deuda entre los países acreedores y los países deudores.
